SEMANARIO CATÓLICO

Redacción v Administración.

Calle de la Flata, núm. 13.

Anuncios económicos.

### Se publica los jueves.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción. Un afic...... 3,00 pesetas Número suelto...... 0,05 Idem atrasado...... 0.10

## Cuestiones sociales.

El derecho obrero.

п

La segunda teoría para explicar la respon-sabilidad del patrono ó del obrero en los acci-dentes del trabajo, es la llamada. Culpa contractual.—Esta doctrina sostiene la responsabilidad del patrono como principio general, consecuencia de la misma naturaleza,

la responsabilidad del patrono como principio general, consecuencia de la misma naturaleza, del contrato de trabajo, que crea una relación de dependencia del obrero, respecto del patrono, el cual, por su posición de superioridad, debe garantizar la salud y la integridad, y restituirlo al terminar el contrato, tal y como lo recibió.

La tercera teoría es la de

El riesgo profesional.—El carácter tutelar de la legislación obrera se ha puesto de relieve al tratar de resolver este problema, llegando a derogar, en obsequió del trabajador, el principio general de que nadie responde del caso fortunto, y haciendo responsable de él al patrono, en virtud del llamado riesgo profesional, ó sea el riesgo inherente á una profesión determinada, independientemente de la culpa del obrero y del patrono.

y uet patrono.

Según este principio, el patrono responde
de los accidentes del trabajo en todos los casos, con la sola excepción del dolo y de la culpa
grave del obrero.

Se funda esta

Se funda esta doctrina, en que los acciden-Se funda esta doctrina, en que los accidentes del trabajo son consecuencia natural de la gran industria y del aumento de riesgos que traen consigo el progreso técnico y los adelantos mecanicos, el empleo y manipulsción de austancias peligrosas, la aglomeración de obreros, las condiciones de lugar y tiempo en que es verifica el trabajo, duración de la joruada, trabajo de noche, etc., y siendo así, el que implanta una industria debe tener en cuenta, para computario en los castos de producción, el imponente de la consecuencia de la consecuenc

planta una industria debe tener en cuenta, para computario en los gastas de producción, el importe de las indemuizaciones que se reclamen por los accidentes à que de ocasión.

Esta teoría puede demostrarse por el principio de causalidad; más claro, el patrono ha establecido una industria que es causa del accidente; pues que lo pague.

También se dennestra por la equidad: el patrono puede dedicar su dinero à la industria ó a otra cosa, pero el obrero no tiene más remedio que trabaliar para comer.

o a otra cosa, pero el obrero no tiene más remedio que trabajar para comer,
También se funda esta trascendental rectificación de los principios clásicos del derecho,
en la acción tutelar del Estado para la clase
obrera, encaminada á ensanchar los derechos
de los trabajadores, al aumento de los deberes
del patrono, ó sea a establecer la doctrina de la
Iglesia en este punto, haciendo que al natazono glesia en este punto, haciendo que el patrono onsidere al obrero como á un hijo, no como a

Considere as constant una maquina.

Be notable la tendencia de los pueblos modernos à admitir el principio del riesgo pro-

En Suiza, el fabricante, aun en el caso

En Suiza, el fabricante, aun en el caso de que no haya faita por su porte, es responsable del daño causado a un obrero muerto ó herido en su fabrica, a no ser que pruebe la fuerza mayor ó la propia faita de la víctima.

En Alemania se organizo el seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo, debiendo sufragar todos los gestas los patronos. Estes se reunen, formando asociaciones ó corporaciones profesionales que viena a ser unas accidades. reunen, formando asociaciones ó corporaciones profesionales, que vienen á ser unas sociedades de seguros mutuos entre los industriales; pues la indemnización à los obreros la paga el foudo social. Se pierde el derecho à la indemnización cuando el accidente ha sido producido por premeditada voluntad del obrero.

En Austria se ha establecido el sistema alemán, con pequeñas modificaciones.

En Inglaterra se ha aceptado el principio del riesgo profesional, respundiendo el patrono

La nugiaterra se na aceptado el principio del riesgo profesional, respondiendo el patrono de los accidentes del trabajo.

La acción para reclamar corresponde al obrevo, y el patrono puede oponerse á ella, alegando como excepciones: 1.º Falta grave y voluntaria de la víctima. 2.º Falta de reclamación en la

forma y plazos establecidos. 3.º Prescripción á

火血液

En Francia no habrá lugar á indemnización cuando la víctima haya provocado intencional-mente el accidente. En caso de falta inexcusamente el accidente. En caso de faita inexcusa-ble, ya del obrero, ya del patrono ó de sus eu-cargados, el Tribunal puede disminuir en el primer caso la pensión fijada por la ley, aumen-tandola en el segundo.

Bu Italia se ha establecido también el seguro

obligatorio.

(Continuará.)

# UN MITIN

Cuento latoso; pero gracioso.

(Conclusión.)

«Y viniendo á nuestros tiempos y á nuestra patria, á nadie más que á ellos debera inculpar-se las grandes vergüenzas que esta Nación, en otro tiempo tan gioriosa, ha tenido que devorar. Desde que nosotros atentos siempre al bien rar. Desde que nosotros atentos siempre at Dien de nuestra raza, y para castigar su criminal intento de envenenar las aguas de los grandes ríos y de los grandes mares que bañan y fecundias a España; desde que nosottos, repito, los degoliamos, no han cesado de acarrear sobre nosotros el peso enorme de vilezas, que nunca

nosotros el peso enorme de vuezas, que nunca jamas conseguiremos arrojar de encima. »Y prueba evidente de éste la tenéis en aquel hecho histórico-político muy conocido de todos. Nosotros, los del gorro, subtinos al Poder con la noble mira de remediar los males que la Iglesia y la Monarquía habían causado, y auticuando los que nosotros causamos no fueron cortos, sin embargo, la idea, esencialmente transcon sol, sin emusigo, is ness, esencialmente trans-formadora que nos animaba, exigia la destruc-ción de todo lo existente, para sobre sus ruinas levantar el grandioso edificio de la nueva civi-

lización.

Nosotros pudimos hacer algo grande para la Patria. Nosotros debimos hacer mucho por ella. Pero no hicimos nada. ¿Sabdis por que? Addivinais quienes de ésto son los culpables? Los frailes y nada más que los frailes.

Es verdad que las biamos matado à muchos; es verdad que las biamos matado à muchos; es verdad que los demas estabau dispersos; pero es igualmente verdad que en los pocos meses que nosotros mandamos, apenas si nos dió lugar á saquear y derribar sus guaridas. Si antes no hubieran existido tantos fruiles; si no hubieran construido tantos couveutos, nosotros lubiéranos realizado iquién lo dudal algan hecho lotrios que perpetuara para siempre nuestra glorioso que perpetuara para siempre nuestra

»El fraile y siempre el fraile. Muerto ó vivo, él es la rémora de todo adelauto y de toda la pública felicidad.

puonea tennoad.

La humanidad quiere avanzar en su marcha progresiva; pero el fraile sale al camino y
empuja hacia surás á la humanidad, haciéndola retroceder á los tiempos para ella más humillan-tes é incultos. Quizá os hayan querido en este punto alucinar, haciéndoos ver que en el vecino reino son los frailes los que en Academias y Ex-posiciones consiguen los primeros premios; per cualquiera que esté al tanto de la Historia contemporanea, podra facilmente encontrar la explicación de este fenómeno. Sabiendo que Combes y su miserable camarilla son hoy por Comose y su miseraule camarina son noy por boy el torpe instrumento de las Ordenes religio-sas, por las que están totalmente influídos, no es de extrañar que logren, annque sin mereci-mientos, las mejores recompensas, como uo lo es el que en esa misma república vayan por toda ella extendiendo esa red de sus conventos, en cuyas murellas ha de enredarse todo su pri-

mitivo poderio.

Si nosotros que nos deevivimos por el bien de las sociedades y de los obreros principalmente, empleando todas las luces de nuestra inteligencia, todos los esfuerzos de nuestra voluntad en mejorar vuestra condición, siu descanso, sin interes alguno, sino el de que vosotros, recono ciendo vuestra íntima dignidad, nos apoyéis para obtener el supremo mando, desde el que os habremos de hacer felices...; si nosotros, que no cesamos en esta tarea regeneradora, basta

la hora presente nada práctico hemos llevado à cabo, nada útil ni provechoso, qué han de hacer esos groseros frailes que viven en perpetua holganza, mano sobre mano, sin atender para nada à la ley del trabajo, impuesta à todos los seres por el Ser Supremo?

Por otra parte; ellos nada hacen, y no obstante, todo lo invaden, todo lo acaparan, la enseñanza, la industria, ei comercio, matando a pública producción y arrebatando el pan à tantos de vosotros que podriais holgadamente comerlo, si no fuera por esos vampiros que todo lo chupan y extenúan. ¿Qué derecho, pregunto yo, tienen esos hombres, siendo como son frailes, para elaborar chocolate, para hacer licores, para entrometerse en otros ramos de la humana industria, cosas todas reservadas al hombre libre?....

Voces: Bravo. Muy bien.

Voces: Bravo. Muy bien.

Y de esta manera es como reunen esos
tesoros inmensos, fabulosos; así los jesultas
son dueños de todos los trenes que atraviesan
la tierra; de todos los barcos que cruzan los
mares, de todos los globos que surcan los espacios...... y todos los cafée que en unestro planeta
y en los treinta y ocho millones de planetas
conocidos existen, suyos son: suyos todos los
hoteles y fondas, hasta el mismo donde vosotres tantis discusera puestra comida, y en el

conocidos existea, suyos son: suyos todos los hoteles y foudas, hasta el mismo donde vosutros teneis dispuesta nuestra comida, y en el que nunca yo penetraría, si uno por uno de dodos los que me escucháis, me diérais seguridades de que no lo tomabais à desaire....

Voces: No. No. No. No. Ma hay que comer....

Esa es, termino ya diciendo, su única ocupación; acaparar riquezas, mientras vosotros, obreros, los hijos del infortunio, los hijos de la desgracia, los hijos del infortunio, los hijos de la desgracia, los hijos del infortunio, los hijos de la uniseria, genía y llorais, hambrientos, sedientos, sin calor para vuestros miembros, sin pan para vuestro estómago y sin vestido que cubra las desnudeces de vuestras carnes. ¿Es esto justo, señores? ¿Es esto legal? ¿Es esto por mas tiempo tolerable? De niuguna manera. A los conventos al saqueo; al incendio. A robarles lo nuestro.... A repartirnos por igual sus riquezas suormes, aunque si bien se considera por la saliva que he gastado, las palabras que he derrochado y el interés más que todo que por vosotros me anima, me reservéis á mí una parte, siquieras sea la mayor. He dicho. Una salva de aplausos ahogó las últimas frases; pero Nirasio, que rabiaba por lleuarse los bolsillos de dimeres, dominó todo aquel ruido formidable con su voz de trueno, que griaba. A ello, à ello; á por los cuartos. Y como va se habia

ses; pero Nicasio, que rabiaba por lleuarse los bolsillos de dineros, dominó todo aquel ruido formidable con su voz de trueno, que gritaba: A ello, á ello; á por los cuartos. Y como ya se habia terminado el acto y la gente salia, salió él también tan satisfecho, creyendo que, en efecto, iban à por ellos; llegaron a las puertas de un soberbio edificio, en el que penetró el primero, tomándolo por un convento, guardándose los objetos que había sobre unas mesas; pero observado en seguida, fué entregado à la policía, que le condujo à la prevención, mientras los demás se entraban à la fonda, que esto era el edificio, à comer y beber fraternalmente.

Despuée de muchos días de sombra y de no pocos interrogatorios y marcos, pudo el infeliz Nicasio verse libre y volver à su pueblo, donde afligidos, le esperaban su mujer y sus hijos. En el mismo sitio que à su salida del pueblo, volvió à encentrarse à Antón, que sabiendo ya todo lo ceurrido, no quiso mortificarle con puyas burlonas, diciéndole solamente:

Lo ves: 16 ha salto como me pensé. Vieues sin arre y sin honra pa la gente. Tó lo has perdío por salirte de las lindes. Lo derecho es lo que el cura nos dice, y tos los que hagan caso à esco pedricaores sin corona, se han de ver como tú.

Y has de saber, acabó Antón, que mientras stacabas tú á los curas. el nuestro cuidaba de

Y has de saber, acabó Antón, que mientras Y has de saber, acabó Antón, que mientras atacabas tú á los curas, el nuestro cuidaba de tu mujer y de los chicos; por él han comio estos días y por él has sallo tú del eucierro, y ya te tie buscao trabajo pa cuando vinieras. Esto es lo que ha hecho siempre con tós, y esos que tantos infundios te meten en la priarera, ya ves la que han hecho contigo. Ni se han cuidao de ti, ya que tan mal te enseñaron.

Es lo que hacen siempre. Pa tu gobierno.

# LOS MISTERIOS EN LAS MATEMÁTICAS

Frecuentemente olmos decir á los que se tienen por racionalistas, que su filosofía estriba en no admitir voluntaria ni convencionalmente eu su inteligencia más que aquello que ella pueeu su inteligencia mas que aquello que ella pue-da comprender y abarcar, repellendo la existen-cia del misterio y atribuyendo todas las mani-festaciones de la ciencia a causas completamente naturales; apagando con estos propósitos toda luz que proceda de la fe, quedandose en

Marchaudo así entre ellas, necesariamente tendrán que tropezar ó con el espiritu ó con la materia, ó confundidos y á tientas entre ambos, vendrán á resultar ó krausistas, ó escépticos, ó panteístas; negando todo lo sobrenatural y suprasensible por creerlo contrario á la razón, sólo con el hecho de que deta en la lignitate eforma de la carcon, solo de contrario de la razón, sólo con el hecho de que deta en la lignitate eforma de la carcon, solo con el hecho de que deta en la lignitate eforma de la carcon el la carcon, solo carcon el menta de la carcon el lignitate eforma de la carcon el la carcon

prasensible por creerlo contrario à la razón, sôlo por el hecho de que ésta, en su limitada esfera, no lo puede abarcar ó comprender.

A esos intelectuales, que considerándose los privilegiados y de entendimiento superior á los demás mortales, que no tienen la desdicha de pensar como ellos, á esos que petenden abominar de los misterios, les podríamos pedir permiso para hacer una excursión por los hermosos y dilatados campos de la ciencia, y suplicarles que nos dijeran si so ellos todo lo encuentran asquible à la razón. Y aspuramente que si proque nos dijeran si en ellos todo lo encuentran asquible à la razón, y segnramente que, si procedieran con les ltad, con animo firme y libre de prejuiclos, espíritu sosegado y sin propósitos de liberados en su voluntad, ellos llegarían noblemente a mostrarnos los principios y las leyes, deduciendo de éstas el conocimiento de las causas segundas, y elevándose sobre ellas, se remoutarían à la causa primera y única de todas: al Causa Causarum

Penetremos en su compañía en el campo de las más severas é inflexibles de las ciencias: ias mas severas e innexioles de las ciencias; de las que por antonomasia se llaman exoctas ó Matemáticas puras, é invitémoeles á que fijen su atención en algunos puntos de esce que dejan vacitante á la razón, á ver si ellos, que noe lisman convencionalistas, no convienes con nosotros en la existencia de los misterios.

man convencionaistas, no consessa con nosman convencionaistas, no consessa con nostros en la existencia de los misterios.

Introduzcamonos, pues, su la más elemenla y empirica de esas ciencias, en la Aritmética, y empecemos por la numeración, y meditando sobre sus abstracciones, nos encontraremos con que, por muy grande que concibamos
a un número, necesariamente tendremos que
admitir otro mayor por la adición de una unidad. Deduciremos por ésto que la serie de los
mémeros ses infinita? Seguramente que no.

En efecto, cada número difiere del anterior
y posterior en una unidad, él es finito como
ambos, y podríamos repetir la premisa todo el
curso de nuestra vida sin concluir nunca en tan
monótona operación. Si el tal número no fuera
finito, sería infinito y, por tanto, mayor que
todos los números imaginables por inmensos
que los consideráramos. Sería par o impar, primo contendría a todos los números impares; si mo ó múltiplo de cualquier otro: si fuera par, no contendrá a todos los números impares; si fuera primo, no sería el último de ellos, porque un teorema nos demuestra que la serie de los números primos es ilimitada, y en todo caso, ese número, ese par ó imper, primo ó no primo, habrá procedido de la adición de otros y no contendria á en cuadrado, á su cubo, á en cuarta potencia, etc., luego es imposible que él sea el mayor de todos los números imaginables; luego el número de los números mo es infinito.

Pues, entonces, cómo es que nuestra inteli-

en numero de los números no es infinito.

Pues, entonces, ¿cómo es que nuestra inteligencia, capaz de concebir y apreciar todo lo finito, no puede alcanzar á comprender al mayor de todos los números, ó sea al limite de ellos?

Porque aquélla es más limitada que éste ¡Misteriol

Cualesquiera de las fracciones periódicas, sea pura ó mixta, como por ejemplo: 0,999..... ¿Es finita? De ninguna manera. ¿Es infinita? Tampoo. ¿Es igual a la unida!? Ninca. ¿Pue-de llegar á ella en fuerza de irle añadiendo cifras nueves? Jamás, porque mientras más cifras tenga su valor fraccionario será menor. ¿Se diferenciará de la unidad en todo lo menos que queramos? Sí; pero nunca llegará á ella. ¿Será,